

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL
2017**

Siendo las tres de la tarde con veintidós minutos del día veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, del presente mes, en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

	Miembros del Comité	Cargo	Representante
1.	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2.	Sr. Hémiter John Vera Jáuregui	Miembro	Sub Prefecto
3.	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4.	My. PNP. Isidoro Mendoza Huerta	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5.	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Público
6.	Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez	Miembro	Poder Judicial
6.	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
7.	Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos	Miembro	UGEL 02
8.	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer
9.	Rev. Jorge Luis Castillo La Madrid	Miembro	Iglesia Católica.

BIENVENIDA:

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

Agenda:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Informe del Programa DEVIDA
- 3.- Informe del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Econ. William Yengle
- 4.- Informe de análisis, propuestas y trabajos realizados de los miembros del CODISEC.
- 5.- Fijar día y hora de la tercera audiencia pública
- 6.- Pedidos y acuerdos.



1.- CORRESPONDENCIA:

Documentos Emitidos:

- Se dio lectura al oficio N°. 041 -2017 _ MDE/ CODISEC/ST, cuyo tenor indica solicitar la apertura de los programas preventivos a través de las OPC de ambas comisarias.

Documentos Recepcionados:

- Se dio lectura al oficio N° 000068 /IN/VSP/DGSC, MINISTERIO DEL INTERIOR , cuyo tenor indica invitación al Secretario Técnico y a los responsables de Planificación y Presupuesto de los gobiernos locales, al taller de capacitación como actividad obligatoria en el plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal.

PLABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC, ING. DANIEL MARCELO JACINTO.

Menciona el Presidente, que es preocupante que la población en un gran sector no tenga sensibilización de pago, a pesar de las campañas que se realizan para el pago de sus tributos, y menciona que en la actualidad son cerca de 30 millones de soles por deudas de arbitrios, baja policía, Serenazgo, aduce que el año pasado fueron 38 millones de soles y que seguirán en esta tarea, de concientización para el pago de impuestos en la población.

También menciona que la meta para este año será la realización de tener en el distrito la Casa de la Cultura.

En Seguridad Ciudadana manifiesta, que hay un porcentaje destinado a esta área, pero que no cubre las necesidades para tal fin, pero que ha destinado recursos a Seguridad Ciudadana lo más conveniente para dar cumplimiento a las actividades del Plan Local, así mismo recalca que no solo de las actividades de seguridad ciudadana el gobierno destina los incentivos, sino de la ejecución y evaluación por el ente superior de cada meta.

Manifiesta que en la reunión está presente el Gerente de presupuesto y que dará el informe respectivo desde los años 2014, 2015, 2016, con respecto a los incentivos destinados al municipio por participar en la mejora municipal y específicamente al área de Seguridad Ciudadana.

2.- INFORME DEL PROGRAMA DEVIDA.

Menciona el representante del programa DEVIDA , que actualmente están trabajando con 10 instituciones educativas , involucrando aproximadamente 200 líderes escolares y cerca de 300 padres de familia , teniendo convenios como el CEM y otras instituciones , menciona que han destinado dinero a la UGEL , para llevar a cabo programas de prevención a los alumnos de las diferentes instituciones , por tanto se compromete a capacitar a las juntas vecinales, o llevar a cabo talleres a las diferentes instituciones del distrito.



PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC.

Agradece el gesto de la institución DEVIDA y menciona que coordinará con los gerentes de Desarrollo Social, Gerencia de Participación Vecinal, DEMUNA y otras áreas afines de la comuna, para la realización de actividades de prevención de drogas en los sectores identificados de acuerdo al mapa del delito.

3.- INFORME DEL GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN.

El Econ. William Yengle Delgado, hace uso de diapositivas, para informar al CODISEC la Asignación de Incentivos al Programa de la Mejora de la Gestión Municipal , desde los años 2014 -2015 y 2016 , mencionando que de acuerdo a ley es atribución del Alcalde , destinar los recursos económicos a las necesidades prioritarias del distrito , sin que esto no motive asignación del 15% , 20% y 25% de acuerdo a ley a seguridad ciudadana como está detallando en las dispositivas y que incluso se ha asignado más de lo previsto para poder cumplir con las actividades de seguridad en el distrito.

Menciona que ha existido una información no acertada con respecto a los incentivos, y su distribución, esperando cubrir las expectativas de los miembros del CODISEC, y estando llano a dar toda la información que se requiera en el momento oportuno.

4. INFORME DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.

4.1 PARTICIPACIÓN DE LA SRA. HAYDE URTECHO ROMERO, COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC.

Manifiesta que continúa con su labor en el trabajo de las juntas vecinales y que recientemente se ha juramentado 30 nuevas juntas, lo cual está demostrando que la población de su sector se sigue organizando.

De igual manera manifiesta que se ha realizado una marcha de sensibilización, con la mayoría de las juntas vecinales de la comisaria de Wichanza, y que continuarán estas actividades nocturnas en los diferentes sectores del sector. También menciona que en el sector de los 4 Suyos existe un local donde se vende bebidas alcohólicas, creando malestar en los vecinos, por el ruido estridente de la música y grescas entre estas personas. Por tanto está solicitando presencia de la Policía y el Serenazgo.



4.2. PARTICIPACIÓN DEL SUB PREFECTO SR. HÉMITER VERA JÁUREGUI.

Manifiesta que el operativo conjunto que se realizó el día 26 de agosto en horas de la noche, fue un éxito, llegando a sectores donde había locales clandestinos que fungía la venta de comida, pero camufladamente en los segundos pisos de estos locales existía establecimientos en venta de drogas y bebidas alcohólicas.

También menciona que el domingo 23 de agosto se ha realizado una carrera de piques con automóviles, creando zozobra entre la gente que asistió a este evento que no tuvo autorización. Menciona que este tipo de actividades se ha estado desarrollando en Salaverry, pero por motivos que desconoce, se ha desarrollado en el Parque Industrial de la Esperanza, y enfatiza que este tipo de actividad no debe tener el permiso, por cuando el sector no cuenta con condiciones necesarias y que este tipo de actividades podría causar accidentes.

4.3. PARTICIPACIÓN DEL COMANDANTE PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO.

Menciona con respecto a las carreras de piques de autos. Que le comunicaron la realización de este evento, pero que los organizadores no tuvieron autorización de la Municipalidad ni de la Sub Prefectura, por tanto al no contar con dichas autorizaciones, no desplego sus unidades, sin embargo envió un patrullero para advertir del peligro de accidentes.

Con respecto al Patrullaje Integrado manifestó que se está desarrollando con normalidad y que el trabajo con las juntas vecinales está dando sus frutos, ya que la población se está involucrando en participar, como quedó demostrado en la reciente marcha nocturna de sensibilización que se hizo por el sector de Wichanza.

También menciona que se ha logrado la captura de un delincuente de la banda de extorsionadores “Los Lagartos” uno de los más buscados y que tenía una requisitoria de 20 años de prisión.

Menciona que ha participado representando a las 3 microrregiones para hacer un mapeo, también recalca que tiene entendido el Presupuesto 0030 asignado a las municipalidades con el Programa a la Mejora de la Gestión Municipal, y espera se pueda cumplir con las necesidades económicas y realizar con efectividad las actividades de prevención por la seguridad del distrito.

4.4. PARTICIPACIÓN DEL FISCAL DR. ESTEBAN ZAFRA GUERRA

Manifiesta que se realizó el operativo conjunto, con las diferentes áreas, llegando a locales clandestinos , donde gente al margen de la ley acudía , por tanto pedirá un informe a la Policía Nacional, para proceder con la denuncia penal , a los propietarios de estos locales que tenían chafada de venta de comida , pero que en su interior eran lugares de discotecas. Manifiesta que la fiscalía continuará con su labor fiscalizadora para mantener el orden y la Seguridad de la ciudadanía.



4.5. PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.

Felicita a los miembros del CODISEC, por el esfuerzo que realizan los funcionarios cada uno en su área, por el bienestar de la Seguridad Ciudadana en el Distrito, a la vez manifiesta que en coordinación con la Policía Nacional en el programa de Barrio Seguro, se estará realizando una capacitación a los señores propietarios y conductores de mototaxis, teniendo en consideración que es un problema social, ya que en un gran porcentaje es la evidencia de problemas en los mototaxistas informales. También refiere que dentro de las temáticas a desarrollarse aparte de los temas de control y supervisión de documentación, se debe de exponer un tema afín sobre valores, personalidad y buenas costumbres.

4.6. PALABRAS DEL COMANDANTE PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO.

Menciona la buena iniciativa del Alcalde, de coordinar y ejecutar esta capacitación con los propietarios y conductores de mototaxis, menciona también que muchos de los problemas en esta área, radica en la expedición de brevetes, que se les da en las Municipalidades de Ascope y Virú, sin ningún requisito indispensable y que La Municipalidad de La Esperanza, debe buscar los mecanismos necesarios, para la expedición de licencias de conducir en la misma comuna esperancina y con requisitos a cumplir de acuerdo a ley.

4.7. PALABRAS DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.

Menciona que se tiene que realizar un convenio con la Municipalidad de Trujillo, para la expedición de licencias de conducir, ya que los distritos no tienen facultades para ello, manifiesta que es buena la propuesta, pero debido a la coyuntura política, la alcaldía de la provincia no accedería a esta petición, sin embargo como Distrito y con el respaldo de la Policía Nacional y otras entidades seguirán realizando las capacitaciones y operativos inopinados para contrarrestar este problema de informalidad, falta de respeto a las señalizaciones y semáforos, como falta de identidad personal en un gran margen de los señores mototaxistas.

4.8. PARTICIPACIÓN DE LA LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN –COORDINADORA DEL CEM Y POBLACIONES VULNERABLES.

Menciona que el CEM y la comunidad educativa de la UGEL continúan desarrollando su labor preventiva para dar cumplimiento al plan operativo de seguridad ciudadana en las diferentes instituciones, como es en la I.E. “Carlos Manuel Cox”, “San Martín”, de igual manera el trabajo de coordinación con Word Visión, también menciona actividades desarrolladas con el programa “Barrio Seguro” y fortaleciendo el colectivo “Hombres por razones igualitarias”, y que este colectivo está integrado por trabajadores municipales.



4.9. PARTICIPACIÓN DEL MY. PNP ISIDORO HUERTA MENDOZA.

Manifiesta que sigue solicitando el apoyo de otras unidades de la PNP, y que tiene resultados favorables, también menciona que el Patrullaje Integrado se desarrolla desde muy temprano en horas de la mañana, pero su preocupación radica en la parte alta de su jurisdicción, toda vez que los invasores han tomado nuevamente el control de las áreas de terreno que están cerca de los cables de alta tensión , en ese sentido menciona el apoyo de unidades del Serenazgo y desalojar a los invasores , ya que en su mayoría estas personas son traficantes de tierras.

4.10. PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA UGEL N° 02 – DRA.OLGA GAMARRA CHIRINOS

Manifiesta que en su mayoría los profesores que estaban en huelga, se están reincorporando por el bien de los padres de familia y los educandos, recalca que se está trabajando en la reprogramación para la recuperación de clases. De igual manera informa que la UGEL 02 ya cuenta con una página Web, que es: www.ugel02laesperanza.gob.pe

4.11.- La Sra. Haydee Urtecho Romero, pide intervención del Serenazgo y policía nacional en la zona de los 4 Suyos.

5.- El Alcalde y Presidente del CODISEC, pide Fijar día y hora de la Tercera Audiencia Pública.

6. SUSTENTATORIO DE PEDIDOS.

6.1. La Sra. Haydee Urtecho romero , reitera que en el sector de los 4 suyos , existe un local , que durante el día y en las noches vende bebidas alcohólicas , pero aparte de ello, se suscita grescas y malas acciones , siendo expectantes los niños y jóvenes que transitan por esta zona. Por tanto pide con carácter de urgencia la presencia del Serenazgo y la Policía Nacional, y erradicar totalmente este local.

6.2. El alcalde, manifiesta que siendo la Audiencia Pública, un termómetro para todos los que están en el liderazgo frente a la ciudadanía, es necesario la presentación de lo que se está haciendo con respecto a seguridad ciudadana en el Distrito. Por tanto pide la participación de todos los miembros del CODISEC, a participar obligatoriamente a este acto.



6.3. ACUERDOS:

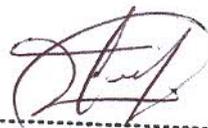
1. Hubo votación, por unanimidad para que inmediatamente el Serenazgo y la Policía Nacional tomen acciones y sea cerrado el local que vende bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche.
2. Después de deliberar las fechas y horas, hubo acuerdo por unanimidad realizar la tercera audiencia pública el día 22 de Setiembre en el horario de las 3 de la tarde, en el local del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las cinco con cincuenta y dos minutos de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Presidente del CODISEC, dio por concluida la Sesión Ordinaria. Luego de la lectura de la presente acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRICTAL SEGURIDAD CIUDADANA
LA ESPERANZA

Ing. Daniel Marcelo Jacinto
PRESIDENTE

ING. DANIEL MARCELO JACINTO
PRESIDENTE DEL CODISEC
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



Hériter J. Vera Jáuregui
SUBPREFECTO DISTRITAL LA ESPERANZA
PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD
MINISTERIO DEL INTERIOR

SR. HEMITER JHON VERA JAUREGUI
SUB PREFECTO
DISTRITO DE LA ESPERANZA



CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO
COMISARIO DE LA CPNP JERUSALÉN

My. PNP. ISIDORO MENDOZA HUERTA
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA

Esteban Rafael Zafra Guerra
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial de la Cooperativa
M.B.J. La Esperanza

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA
MINISTERIO PÚBLICO

DRA. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS
DIRECTORA DE LA UGEL 02

Felix Ramirez Sanchez
FELIX ENRIQUE RAMIREZ SANCHEZ
LA JUZGADO MARCA DE LA ESPERANZA
FORTELE PODER JUDICIAL

DR. FELIX ENRIQUE RAMIREZ SANCHEZ
PODER JUDICIAL

LIC. LUISA CENTURION CENTURION
COORDINADORA DEL CEM

SRA. HAYDE URTECHO ROMERO
COORDINADORA DE LAS JUVESC

REV. JORGE LUIS CASTILLO LA MADRID
IGLESIA CATÓLICA

